



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FRESNO TOLIMA

CONVOCA:

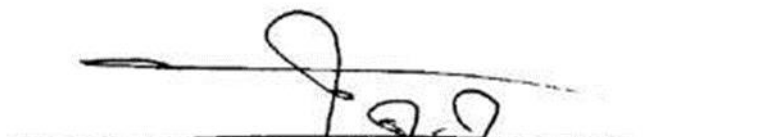
A quienes hacen parte del registro de elegibles de la convocatoria 4 del Concurso de Méritos destinado para la Provisión de Cargos de los Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios del Distrito Judicial de Tolima, a postularse para ocupar temporalmente el cargo de Oficial Mayor de este despacho judicial; los interesados deberán remitir en el período de 10:00 AM a 2:00 PM del día 16 de enero de 2025, su hoja de vida y anexos al correo electrónico j01prfctofresno@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se advierte que las postulaciones que contengan información parcial o incompleta NO SERÁN CONSIDERADAS para el estudio correspondiente. Igualmente, si a la fecha y hora establecida no se ha recibido ninguna postulación, se entenderá como respuesta negativa a la presente convocatoria. Asimismo, aquellas que se alleguen por fuera del plazo señalado, se tendrán por EXTEMPORÁNEAS.

Se informa a los interesados que el eventual nombramiento es con carácter provisional, por el desempeño de otro cargo por parte del Oficial Mayor durante el período comprendido entre el 14 de enero de 2025 hasta el 12 de febrero próximo.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 2430 de 2024 que modificó el numeral 2 del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, en armonía con la circular CSJTOC22-82 de fecha 07 de febrero de 2022 del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

El presente aviso tiene vigencia a partir del dieciséis (16) de enero de 2025.



FRANCISCO QUINTANA ROJAS
JUEZ

Firma escaneada conforme al Decreto Legislativo 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.